ARAG-ASAJA INFORMA

www.aragasaja.com
T. 941 36 07 63
comunicacion@aragasaja.com

Imagen de la tractorada que colapsó Logroño el pasado mes de marzo. J. RODRÍGUEZ

El sector se reivindica el día 13 en una movilización que se espera sea «masiva»

Para ARAG-Asaja, estas movilizaciones son fundamentales para sacar a la luz «todos esos problemas que ahogan a los sectores productivos riojanos reduciendo al máximo la rentabilidad del agricultor»

LA RIOJA

LOGROÑO. Ahogado. Así es cómo se encuentra el sector agrario europeo, español y riojano en la actualidad. Lejos de mejorar con los años, los agricultores y ganaderos está siendo atacados por multitud de frentes que hacen que peligre su supervivencia con la consiguiente reducción de su rentabilidad. Es por ello que las Organizaciones Profesionales Agrarias de la comunidad, entre las que se encuentra ARAG-Asaja, han decidido convocar una movilización con cortes de carreteras para el próximo 13 de febrero.

No es la primera vez que el campo sale a la calle, tal y como rememora el secretario general de ARAG-Asaja, Igor Fonseca: «Empezamos a protestar en el año 2019, también salimos un par de veces teniendo el covid-19 de por medio, hasta llegar a la histórica tractorada celebrada el pasado año en marzo». En este caso, la movilización del próximo 13 de febrero llevará el lema 'Queremos seguir alimentando a tu familia' y se espera que sea «todavía más masiva» aunque se prevé que no será la única acción.

Este tipo de movilizaciones se han convertido en una cita fija a través de las cuales el sector agrario busca recuperar el pulso demostrando la importancia de su trabajo para con la economía y abastecimiento de la sociedad. Muestra de ello fue la movilización del sector en Bruselas en la que también estuvo presente Asaja. A pesar de su fundamental papel, los agricultores y ganaderos siguen arrastrando los problemas de antaño a los que se suman complicaciones ajenas al sector como pueden ser la sequía o el aumento de costes derivados de la inestabilidad política internacional, las nuevas normativas europeas y la competencia feroz de un mercado desregulado que importa alimentos de terceros países por su bajo coste. «Tenemos varios problemas en los que es necesario tomar medidas como, por ejemplo, con la nueva PAC; esta política resta rentabilidad y llena de cargas al agricultor nacional para abrir la puerta a los productos de los países terceros», añade el secretario de ARAG-Asaja.

En La Rioja, a todo esto se suma un momento crítico para los viticultores al llevar más de cuatro años cultivando las uvas de la DOCa Rioja sin percibir beneficios llegando a las pérdidas. Al igual que los sectores del champiñón, el de frutos secos, el herbáceo o el ganadero, entre otros.

PETICIONES DE SECTOR

1. Rediseño de la PAC. Centrada en la producción agraria y no únicamente en imposiciones medioambientales que complican las tareas del sector.
2. Países terceros. Paralización de las negociaciones de acuerdos entre la Unión Europea con Mercosur, Nueva Zelanda, Chile, Kenia, India, México, Australia... Aumentar los controles en la frontera para garantizar que los productos cumplen con las mismas normativas.
3. Ley de la Cadena Agroalimentaria. Modificarla y ampliarla para prohibir las prácticas desleales y que los precios de los agricultores y ganaderos cubran los costes de producción.
4. Jóvenes Medidas que faciliten su incorporación al sector.
5. Papeleo. Reducción de la carga administrativa que soporta el sector agrario.
6. Política fiscal. Para compensar al sector perjudicado por el aumento de costes derivado de la guerra de Ucrania y otros conflictos, así como de la sequía.
7. Vino. Que se garantice que todos los viticultores que lo necesiten puedan acogerse a la vendimia en verde, y que se compense la reducción de rendimientos.
8. Sectores en apuros. Apoyo, financiación y facilitación de trámites para los sectores más afectados (ganadería, frutos secos, champiñón y setas, herbáceos...).
9. Seguros. Recuperación del presupuesto reforzado para los seguros agrarios.
10. Ganadería. Apoyo al sector, con revisión de las normativas estatal y europea que afecta la rentabilidad.
11. Renovables. Freno a la instalación de parques de renovables en terrenos de interés agrario.

ARAG-Asaja advierte de las nuevas exigencias de la PAC 2024

Europa desoye las reclamaciones de la organización agraria para prorrogar las flexibilidades de 2023 y establece una nueva condicionalidad social

LR

LOGROÑO. El pasado 1 de febrero y hasta el 30 de abril de 2024 se abría el plazo para que los profesionales del sector agrario presentaran la solicitud única de las ayudas a la PAC que en 2024 comporta importantes novedades. ARAG-Asaja ha reclamado en numerosas ocasiones la prórroga de algunas de las flexibilizaciones de 2023 y que venían a aliviar las dificultades de los agricultores y ganaderos riojanos ante los efectos de la sequía y las consecuencias de la guerra de Ucrania, ambas situaciones siguen de plena vigencia en este 2024. Sin embargo, la Unión Europea ha decidido dejar de aplicar esas excepcionalidades e introducir algunas condiciones nuevas.

Así, el arrendamiento de derechos sin tierras tendrá una duración máxima de un año y los recintos que se declaren por primera vez deberán tener una actividad productiva. Además, aquellas explotaciones que deseen acogerse al ecorregimen de rotación y que declaren más de 10 hectáreas de tierra de cultivo, deberán cumplir con el mínimo del 10% de especies mejorantes, de las que la mitad, al menos, tendrán que ser leguminosas, separando tierras de cultivo de secano y de regadío. Por otra parte, se podrá considerar un recinto de regadío aquel que se declare en 2024 de esta manera o se haya explotado en algunas de las tres campañas anteriores.

A su vez, las tierras de cultivo deberán rotar, con carácter general, una vez cada cuatro años, teniendo que cumplir con la diversificación de cultivos en la explotación según su superficie. Y se debe destinar al menos un 4% de la superficie total de la explotación a fines no productivos.

Por último, este año 204 entra en vigor la condicionalidad social que implica el cumplimiento de normas laborales, de salud y seguridad social. Las infracciones pueden conllevar penalizaciones e incluso la exclusión de las ayudas.